

PROYECTO 3: Expresión Gráfica, Diseño y Creatividad.

3º ESO PMAR

MATERIA: Proyecto 3	HORAS SEMANALES: 4	CURSO: 2021-2022
----------------------------	---------------------------	-------------------------

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

- Realizar cálculos aproximados y exactos. Adquirir hábitos de orden, limpieza y exactitud.
- Usar magnitudes básicas y operaciones elementales de cálculo en el diseño y elaboración de los trabajos.
- Dominar las técnicas de la expresión gráfica.
- Observar, percibir, comprender e interpretar de forma crítica las imágenes del entorno natural y cultural.
- Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen códigos artísticos, científicos y técnicos.
- Utilizar las diversas técnicas plásticas y visuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones.
- Expresarse con creatividad, mediante las herramientas del lenguaje plástico y visual y saber relacionarlas con otros ámbitos del conocimiento.
- Utilizar el lenguaje plástico para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación, reflexión crítica y respeto entre las personas.
- Comprender las relaciones del lenguaje plástico y visual con otros lenguajes.
- Comprender la información, los datos, las instrucciones.
- Fomentar el respeto y la tolerancia mutua.
- Utilizar correctamente el vocabulario específico de la educación plástica y visual.

Las competencias están reguladas en el Decreto Foral 24/2015 de 22 de Abril.

DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS

1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
1.-Lenguaje visual. 2.-Elementos básicos de la expresión plástica. 3.-El color. 4.-Visión espacial, comparación y búsqueda de errores.	1.-Las formas. 2.-La forma en el espacio. 3.-La figura humana. 4.-Visión espacial, comparación y búsqueda de errores.	1.-Trazados geométricos. 2.-Formas poligonales. 3.-Formas simétricas. 4.-Visión espacial, comparación y búsqueda de errores.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota del proyecto irá por **evaluaciones**, y se hará del siguiente modo:

- Se valorarán los trabajos realizados en clase y los mandados para casa de las diferentes unidades didácticas que componen el proyecto y su peso en la nota de evaluación será del **50%**.
- Se valorarán los diferentes controles que se hagan a lo largo de la evaluación en las diferentes unidades didácticas que componen el proyecto y su peso en la nota de evaluación será del **50%**. Aquí habrá actividades que tendrán el carácter de exámenes y que se informará previamente de ello a los alumnos.

En cada uno de los dos apartados anteriores se debe sacar un **mínimo de 3 puntos** para poder aplicar los porcentajes anteriores, aprobándose la evaluación siempre que la aplicación de los porcentajes de un **5 o superior**.

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

Habrà una recuperación después de cada evaluación y dos recuperaciones en el mes de Junio, una ordinaria y otra extraordinaria.

- En las recuperaciones de cada evaluación, si el suspenso es por actividades no realizadas o mal realizadas, el alumno tendrá que ponerse al día en la entrega de dichas actividades y hacerlas bien. Por otro lado, si en el suspenso tiene que ver la nota de los exámenes la recuperación será a través de otro examen. Se realizarán las dos partes o la parte que corresponda según cada caso.
- En las convocatorias ordinaria y extraordinaria de Junio se mantendrá el criterio de respetar las evaluaciones aprobadas. Solo tendrán que presentarse a las evaluaciones suspendidas.
- Para la calificación final de las convocatorias ordinaria y extraordinaria de Junio se realizará la media de las notas obtenidas en cada evaluación o en sus recuperaciones, siempre que la nota de cada evaluación sea un **tres o superior**.

Para poder aprobar proyecto 3 es necesario haber superado la materia de educación plástica visual y audiovisual de 2º de la ESO, caso de tenerla pendiente de superar.